

VISTO:

El expte. 11895/2013, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran respectivamente, en el expediente 11895/2013:

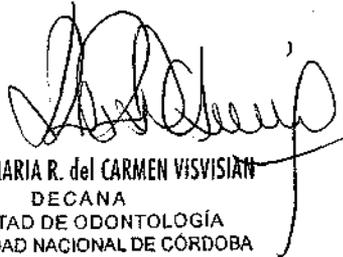
- **Actividad Optativa:** "Diagnóstico de candidiasis bucal a través del examen clínico y parámetros de laboratorio".
- **Docente a cargo:** Dra. Ana Isabel Azcurra
- **Cátedra:** Química Biológica "B"
- **Carga horaria:** 24hs.
- **Requisitos para la inscripción:** Alumnos de 4º año que hayan cursado el 1º cuatrimestre de Estomatología y alumnos de 5º año de la carrera.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 124
CF/et

RECT.F. ART. 1º X RES. 318/15 -